



RESOLUCION N° 391/92

EXP. N° 3673/91-SUPERINTENDENCIA

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires 20 de Abril de 1992.

En atención a lo solicitado, teniendo en cuenta las razones invocadas y las facultades delegadas por resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil a prorrogar la Resolución N° 112/92 en cuanto a la designación de un suplente con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar principal de 3a. (personal administrativo y técnico) hasta el 1° de julio de 1992, para desempeñarse en la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de la Capital Federal -Centro de Informática- en reemplazo del señor Alberto Fidalgo que se encuentra con licencia por enfermedad (art. 23 del R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "personal no permanente" (P.A.T) para el presente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

*M. S.*  
  
SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA NACION  
DE LA NACION